

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Seguridad Pública
Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Luis Donaldo Colosio”

23 de junio de 2008

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Muy buenas tardes. Daremos inicio a la segunda parte de la sesión que esta mañana instaló la Comisión de Seguridad Pública, que como todos ustedes saben, se constituyó en sesión permanente.

Primero que nada queremos los integrantes de la Comisión y los diputados que nos acompañan, que no lo son pero que están aquí en uso de sus derechos, agradecer y reconocer la rápida respuesta que hemos tenido del ingeniero Joel Ortega, Secretario de Seguridad Pública y del equipo del trabajo que lo acompaña, muchas gracias, porque creemos en la Asamblea que éste es un asunto muy importante que requiere justamente de eso, de una contestación rápida.

Por unanimidad tuvimos el acuerdo en la mañana de pedir información tanto al Secretario de Seguridad Pública como al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, hemos agregado también la información a la Comisión que se creó de los Derechos Humanos y la Comisión de Administración, el día de mañana también tendrán aquí la presencia del señor Delegado de Gustavo A. Madero.

De ninguna manera queremos que se perciba que hemos tenido una reunión privada, únicamente que consideramos por salud de esta investigación, que si había algunas cuestiones que evidentemente no se pueden hacer públicas, justamente porque sería un impedimento a la investigación que se está haciendo, se pudiera en este momento platicar.

Vamos a dar continuidad a la reunión de esta mañana. Se han hecho aquí algunas preguntas al señor Secretario y también es decirse que él ha aceptado dar comentarios o contestaciones a las mismas ya en la sesión pública y haciendo una síntesis del informe que nos acaba de presentar por escrito, en virtud de los tiempos, quisiéramos que fuera una síntesis porque además es un informe que a lo largo de sus entrevistas él ha venido haciendo públicas.

Como ésta es una reunión de la sesión y de invitados, los señores diputados que han querido asistir, las preguntas correrían a cargo de los diputados por ser una sesión. Sin embargo, si el señor Secretario así lo considera ya terminando la sesión, aquí mismo podríamos facilitarles a ustedes este salón, por si desean que creo que sí, hacerle alguna pregunta o a nosotros mismos sin que fuera la contestación de parte de la Comisión, porque la Comisión apenas inicia este trabajo de investigación y no creemos que sea adecuado que como integrantes de la Comisión demos a conocer algo que apenas empieza.

El próximo miércoles me informa la Presidenta de nuestra Comisión, a quien agradezco me haya dejado la conducción de esta parte, nos informa que vendrá el señor Procurador.

La diputada Kenia López nos ha invitado mañana a las 11:15 horas a la reunión donde estará el señor delegado. Habremos de tener también la información de la Comisión de Derechos Humanos, y entonces estaremos como comisión, en

posibilidades de cómo comisión, tomar alguna determinación al respecto, porque lo que está prevaleciendo es la propuesta de todos los diputados de que este evento lamentable que compartimos el dolor de las familias no se politicen y para que se pueda entonces verdaderamente dar pasos para que no vuelvan a ocurrir situaciones como ésta, pues debemos tener toda la información que esté a nuestro alcance.

Tiene la palabra el señor Secretario.

EL C. ING. JOEL ORTEGA CUEVAS.- Muchas gracias y muy buenas tardes a todos, a los señores de los medios de comunicación.

Antes que nada quiero agradecer a la Comisión de Seguridad Pública la oportunidad de poder sostener esta plática a la brevedad. Me parece que es muy importante que en momentos en donde se ha enlutado la vida de la ciudad, con este lamentable suceso, la primera responsabilidad que tiene que entrañar a un servidor público, es dar la cara.

En el ejercicio de las facultades que me confiere tanto el Estatuto de Gobierno como la Ley Orgánica de la Administración Local, me parece que es importante señalar diversos aspectos que tienen que ver con la operación de la policía y este lamentable suceso.

Antes que nada quiero decirles a ustedes como ciudadano y como padre de familia, que lamento profundamente el deceso de adolescentes y jóvenes el viernes pasado en la discoteca New's Divine.

Como Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, lamento el deceso de mis compañeros policías preventivos que encontraron la muerte en el cumplimiento de su deber.

Este lamentable suceso, en el que como ya informé hubo errores, me lleva a comprometerme y a poner todo de mi parte para que la investigación se desarrolle con absoluta transparencia y prontitud.

Tengan la certeza que quienes cometieron errores, omisiones o incurrieron en responsabilidades que se derivaron en estos dolorosos hechos no van a ser

protegidos por la Secretaría de Seguridad Pública ni por ninguna otra instancia, y deberán enfrentar las consecuencias de sus actos.

De mi parte podría ser muy cómodo pues evitar la responsabilidad de rendir cuentas y remitirme simplemente a los informes oficiales, sin embargo a mí me interesa mucho decirles que estoy aquí frente a ustedes, que me parece que la representación política que está depositada en la Asamblea Legislativa tome cartas inmediatamente en este importante suceso.

Me parece que es muy importante y trascendente que en este plano de transparencia y de horizontalidad en la que el Jefe de Gobierno ha propuesto que la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa se incorpore directamente en las indagaciones pudiera formar parte esta Comisión de Seguridad Pública, pues me parece que la representación política debe de retomar no nada más información de lo que ahí se dé una vez que se empieza el desarrollo de esta indagatoria, sino además tomar cartas en el asunto de una serie de problemas que se están presentando en nuestra sociedad, una sociedad contemporánea cada vez más complicada y que está demostrando que la delincuencia ha extendido sus redes de seducción hacia los jóvenes y que lugares como este en donde se ocurrió este incidente "News Divine", son espacios con un gran marco de impunidad en donde se está envenenando a nuestros hijos, y por ello es urgente y necesario contar con un marco legislativo que estimule el sano esparcimiento y que inhiba la proliferación de lugares de alta peligrosidad.

Quiero informarle a ustedes que como servidores públicos y tomando en consideración que esta Comisión de Seguridad de la Asamblea Legislativa cuenta con hombres y mujeres calificados, me permito solicitar a ustedes que necesitamos de manera conjunta crear una normatividad más rigurosa para castigar a quienes desde la esfera pública actúen en forma omisa o irresponsable y en la que se evidencie el abuso de poder, autoritarismo o prácticas que ponen en riesgo la integridad física y material de las personas a las que nos debemos.

A mí me parece que si nosotros nos regimos por principios, por valores, como padre de familia les diré que nosotros vamos a reconocer nuestros errores, con

humildad vamos a reconocer nuestros aciertos, pero les quiero decir de manera importante que no vamos a cejar hasta que no se conozca la verdad y se esclarezcan estos hechos.

He girado instrucciones al área de Asuntos Internos para que desarrolle una investigación acelerada de los elementos que permitieron que ese suceso se saliera de control.

Existen diversos aspectos vinculados principalmente con el riesgo, con la violación de nuestra normatividad interna, con el cambio del alcance del operativo, el orden en la salida de los jóvenes de este lugar y de acciones que requerían de intervención inmediata, como quitarle el micrófono a la persona que con lo que declaró disparó el impulso de estos jóvenes hacia las salidas, que consideramos que constituyen errores de la policía.

Quiero rogarle a la Asamblea que de acuerdo a la reunión que he tenido con ustedes me permitan que estos detalles que ustedes me han solicitado se puedan profundizar en el Ministerio Público de acuerdo a la indagatoria que está realizando el área de Asuntos Internos, para que se actúe en todas sus consecuencias.

También quiero decirles a ustedes que cada una de las preguntas que nos han hecho tiene una respuesta, que nosotros somos los más interesados de que se alcance la verdad en su plenitud y que un hecho tan importante como este que ha enlutado la vida de muchas familias de la ciudad y de dos familias de la policía y de un compañero de la policía judicial, nos debe de llevar a la reflexión de no politizar este tema.

Aún por su gravedad y por sus alcances, nosotros sabemos que habrá gente que de inmediato buscará, como se dice en el argot político “tripular la ola”, pero nosotros queremos decirles que estaremos atentos para que este tema no se politice y se pueda conocer la verdad.

Necesitamos prepararnos para que esto no vuelva a pasar, necesitamos hacer acciones conjuntas para frenar a estos mercenarios del entretenimiento de los jóvenes, necesitamos generar acciones inmediatas contra la corrupción que está

permitiendo el funcionamiento de estos lugares, y desde ahorita les anuncio que habrá un replanteamiento total de los operativos de la policía dedicados a los giros negros que hoy por la mañana me reuní con el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y que le externé mi mejor disposición de que estos operativos sean replanteados, porque nos queda claro que nosotros, en nuestro ánimo de perseguir el delito, de perseguir a los que están vendiendo metanfetaminas y drogas en los centros, estamos tomando una responsabilidad en la que se requiere mayor concurso de las áreas de gobierno y principalmente de las delegaciones políticas de la ciudad en su tramo de responsabilidad.

Esta carpeta que traigo aquí implica todos los giros negros de la ciudad. En cada uno de estos lugares se le venden bebidas adulteradas a la población, son centros de prostitución, son lugares en donde a los jóvenes se les está haciendo perder lo mejor de sus años, y yo lo que quiero decirles es que nosotros como policías estamos comprometidos con modificar la estructura de la ciudad.

Yo me he mantenido en este cargo bajo la responsabilidad moral de hacer cosas por la población, no simplemente por una cuestión de ocupar un cargo en la administración. He tenido una larga trayectoria en el Gobierno de la Ciudad y he servido a más de siete gobiernos en mi trayectoria política, y no voy a permitir, se los digo con absoluta responsabilidad, que un hecho como éste empañe una trayectoria en la que he buscado siempre actuar con honestidad y con la verdad.

Por eso voy a actuar con toda la contundencia que sea necesaria para llevar hasta sus últimas consecuencias las investigaciones en las que nosotros vamos a colaborar estrechamente con el Ministerio Público para que se esclarezca la verdad y se castigue a todos los responsables de este lamentable suceso.

Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Muchas gracias, Ingeniero. Ha solicitado el uso de la palabra nuestro compañero diputado Agustín Castilla, que es el Presidente de la Comisión de Protección Civil. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO AGUSTIN CARLOS CASTILLA MARROGUIN.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Desde luego reconocemos la presencia del Secretario de Seguridad Pública ante esta Comisión.

Sin duda en los lamentables hechos del pasado viernes hay una responsabilidad compartida, es una exigencia ciudadana que se determine con toda claridad las responsabilidades administrativas, penales e incluso políticas que provocaron esta tragedia.

Necesitamos desde luego castigos ejemplificadores para que esto no vuelva a suceder.

El viernes por la noche estuve presente a las afueras del establecimiento News Divine y posteriormente del hospital la Villa y pude recabar el testimonio de vecinos, de familiares y de algunos jóvenes que se encontraban al interior de este lugar.

Lo primero que señalan es que era muy conocido que todos los viernes se saturaba el establecimiento News Divine precisamente porque vendían alcohol muy barato de dudosa calidad y era un espacio en el que los jóvenes se trasladaban después de terminadas sus clases.

Una de las principales causas que provocó esta tragedia, fue la ausencia de medidas de protección civil. Una vez más este tema solamente cobra importancia cuando sucede una tragedia y el día de mañana lo vamos a abordar en la Comisión de Protección Civil. Sin embargo, es claro que este lugar había rebasado por mucho su capacidad, es claro también que las rutas de evacuación se encontraban obstruidas y que las salidas de emergencia estaban bloqueadas.

En este sentido, hay responsabilidad desde luego del propietario del establecimiento, pero también tenemos que deslindar la responsabilidad de la autoridad administrativa de la delegación Gustavo A. Madero, tenemos que preguntarnos si había realizado visitas de verificación previamente, tenemos que preguntarnos si este lugar ya había sido sancionado, ya había sido objeto de

alguna suspensión o de alguna clausura y por qué se permitía que funcionara en estas condiciones.

Desde luego, insisto, es responsabilidad también del propietario del establecimiento, sin embargo no aceptamos que sea una responsabilidad exclusiva de él.

También habría que revisar con toda claridad cuáles fueron las fallas, como las ha reconocido el Secretario de Seguridad Pública, en el operativo UNIPOL.

Una de las preguntas es también por qué se requieren de doscientos elementos para realizar una visita de verificación, una visita administrativa; qué fue lo que se encontró en ese lugar y cuáles fueron los elementos que provocaron la tragedia.

Debo decir que si bien es cierto que elementos de la Secretaría de Seguridad Pública hicieron un esfuerzo por apoyar a la población que se encontraba en ese momento descontrolada, que había sufrido lesiones, también es cierto que testimonios de algunos de los lesionados nos indican que otros elementos de la Secretaría de Seguridad Pública los dejaron abandonados, es el caso de un menor de edad que estaba inconsciente, que estaba tendido sobre la banqueta y su hermana solicitó el apoyo de una patrulla para trasladarlo al hospital, éste apoyo fue negado y tuvieron que trasladar al joven menor de edad inconsciente en un taxi al hospital La Villa.

Es decir, hay mucha información que procesar, necesitamos reunir todos los elementos para podernos normar un criterio pero sobre todo, reitero, la exigencia de que el castigo a quien corresponda sea ejemplar y garanticemos que esto no vuelva a suceder. Hay una responsabilidad de parte de la Asamblea Legislativa para revisar la legislación vigente, hay una responsabilidad también del Gobierno del Distrito Federal y de las 16 delegaciones para actuar conforme a lo que marca la ley.

No podemos permitir que la ley sea letra muerta, no podemos permitir que se sigan generando grandes espacios de corrupción, que finalmente es también una de las principales causas de que 12 personas hayan perdido la vida el pasado viernes.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Gracias, diputado. Si no tienen ustedes inconveniente, haríamos las preguntas o las intervenciones de los diputados y el ingeniero Ortega cuando crea conveniente que puede contestar así nos lo haga saber y si no al final, como usted nos diga.

Daniel Ordóñez, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO DANIEL ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ.- Gracias, diputado Presidente. Muy rápido.

En primer término sí reconocer, nuevamente me sumo al reconocimiento que han hecho mis compañeros diputados, la reacción del señor Secretario, no esperar a que procese una comparecencia o cualquier cosa por el estilo, creo que esto debe de marcar una nueva forma de realizar las cosas entre la autoridad de gobierno y la autoridad legislativa.

De igual forma no hacer de este tema tan grave, como lo ha señalado en reiteradas ocasiones el diputado Jorge Federico Schiaffino, un asunto que se politice o de querer culpar sin fundamento. Creo que el día de ahora hemos avanzado algo, esperamos que en los próximos días tengamos ya todos los elementos para poder emitir una opinión más certera y más justa; es una, como lo ha señalado el diputado Castilla Marroquín, es una responsabilidad de varios, desde los padres, las autoridades administrativas, los propietarios de estos lugares y donde solamente me llama la atención una cosa que ha señalado tanto el Secretario como el diputado Castilla Marroquín.

Yo no creo que sea necesario hacer una revisión muy exhaustiva al marco jurídico, el marco jurídico existe, recién reformamos el Código Penal e hicimos delito grave la corrupción de menores, y de esta determinación acertada de la Asamblea han existido operativos que han permitido que los dueños de estos establecimientos tanto sean castigados de manera muy severa, porque así fue como esta Asamblea determinó, el hacer graves a todos los tipos de delitos en tratándose de corrupción de menores.

El marco jurídico a menos en materia penal creo que no debería de revisarlo a fondo, yo creo algunos otros ordenamientos, si acaso la parte de establecimientos

mercantiles, lo desafortunado es que existen, existe la prohibición de la venta de bebidas a menores y existe la prohibición del acceso a menores, existe ya que Protección Civil tiene que hacer una revisión a estos lugares, existe incluso sobrerregulación para la apertura de este tipo de espacios. Entonces, yo creo que en gran medida es el darle cumplimiento a todos estos ordenamientos que ya existen.

Existe un manual de operación también, de funcionamiento de estos operativos de la Secretaría, creo que todas las instancias involucradas en este tema tienen un marco jurídico que desafortunadamente vemos estos resultados y podemos empezar a tomar la idea de que no se cumple lo que ya existe escrito y sí aceptar la parte relacionada a la Asamblea Legislativa de revisar en materia, como dice el diputado Marroquín en materia de protección civil y si acaso en materia de establecimientos mercantiles. Ésta sería mi participación. Gracias.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Humberto Morgan.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Gracias, diputado Vicepresidente.

Primero resaltar, señor Secretario, el valor y sobre todo la responsabilidad yo diría de un servidor público que ante el reclamo mecánico y sin fundamento de la gente que está pidiendo su renuncia pudiera allegarse de elementos como esta tarde lo hemos hecho y que pudiéramos tener una visión mucho más clara de lo que realmente pasó.

Los elementos que hoy hemos tenido la oportunidad de ver, nos dan la posibilidad de ubicar desde otro punto de vista, más informado, más objetivo, qué es lo que realmente sucedió y ahí se va convirtiendo en una voz común en esta Comisión de Seguridad Pública que las situaciones que dieron paso a este lamentable acontecimiento son multifactoriales, que en ellas hubo una gran carga de responsabilidad de las autoridades administrativas de la delegación en términos de dos grandes rubros: el de la verificación y el de la protección civil.

Por otro lado, tuvimos a nuestra vista elementos que de sentido común nos indican verdaderamente desde mi punto de vista graves errores en el operativo que desafortunadamente provocaron lo que hoy conocemos.

Otro elemento también que no debemos dejar de lado y no por generar una distracción, sino por asumir el hecho de qué vamos a hacer adelante, es cómo las autoridades del Distrito Federal y la propia Asamblea Legislativa del Distrito Federal podemos generar una campaña de responsabilidad de los padres de familia.

A ojo de simple pájaro pudiéramos decir que de los nueve jóvenes que fallecieron, cuatro eran menos de edad. En términos estadísticos comentábamos el hecho de que eso nos podría indicar que entre 35 y 40 por ciento de los jóvenes que estaban en esta discoteca New's Divine eran menores de edad. Ya se ha hecho la pregunta de manera reiterada desde cuándo se venían haciendo estos ingresos, qué es lo que se estaba vendiendo, y por otro lado también la situación que nosotros pudimos observar hace unos minutos, es el hecho de qué se mantenía esta discoteca si nada más se vendía cerveza y agua y evidentemente yo decía que, las personas que hemos tenido contacto con jóvenes que tienen adicciones, especialmente las anfetaminas y esto lo podemos ver en las fiestas de música electrónica, el consumo de agua es uno de los elementos principales en los que los jóvenes tienen acceso a través de la venta de estas anfetaminas que, por otro lado, son discretas, no generan olores y que a través de procedimientos que se han ido sofisticando cada vez más, por ejemplo desde el pago del cover y del boletaje se está ya distribuyendo estas drogas, bueno, pues implica también el hecho de que tenemos que tener una mayor protección sobre los jóvenes, pero también mejorar los operativos, aunque tenemos efectivamente un marco ya normativo, legal, se han incrementado las sanciones, pero también es cierto que tenemos que mejorarlos e incluso buscar una capacitación adicional.

Una situación que quisiera comentar, Secretario, para finalizar, es el hecho que efectivamente la información que hoy se nos ha presentado y que seguramente con la segunda parte que se nos dará a conocer el próximo miércoles con el

Procurador General de Justicia del Distrito Federal, podremos entonces sí tener elementos mucho más amplios, mucho más claros y no linchar y no llevar a los servidores públicos al cadalso, no levantar hogueras donde no se tienen que hacer y que una responsabilidad también importante, y creo que esa es una situación que hemos coincidido algunos diputados, es el hecho de que la prensa también nos debiera ayudar para que esta información se pudiera canalizar en los términos más objetivos y que eso al final si nos ayude a esclarecer, determinar, deslindar responsabilidades y que no se generaran cortinas de humo, que a veces no se quieren generar, pero por los comentarios que se hicieron, hemos escuchado de algunos reporteros, de algún medio de comunicación radiofónica que comentaba acerca de balazos y de otra serie de cosas, que al final, hasta lo que hemos entendido y parece que es muy objetivo, no se generaron esos hechos.

Entonces tendremos que esperar a que el impacto de la gente, que la consternación empiecen a bajar, pero de manera acelerada también buscar en los hechos y en la verdad y en todas estas informaciones que ahora se están proporcionando, la realidad de las cosas y con base en ello sí entonces tomar una determinación. Créalo que esta Asamblea Legislativa y esta Comisión también lo hará en ese sentido, pero afortunadamente hoy hemos tomado una resolución muy inteligente, precisa, clara que es, primero, hacernos llegar de elementos, de información y posteriormente emitir una opinión, bien de manera particular o bien como Comisión.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Tomás Pliego.

EL C. DIPUTADO TOMÁS PLIEGO CALVO.- Brevemente. Primero que nada, reconocer el valor, la entereza y el tono autocrítico del ingeniero Joel Ortega, aquí presente.

Segundo, me parece también invaluable que por primera vez el gobierno de la Ciudad de México ante una situación de esta magnitud le dé entrada total a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, que no es aliada incondicional del gobierno de la Ciudad.

Tenemos incluso informes sobre las recomendaciones que esta Comisión le ha hecho al propio gobierno de la Ciudad de México, eso sin lugar a dudas le dará transparencia, certidumbre y solidez a los resultados de esta investigación que sí consideramos, ingeniero, que deben ser expeditos, deben ser prácticamente inmediatos.

Nosotros obviamente lo platicaremos con el Procurador, pero esperamos que en no más de 45 días los culpables sean consignados y que los jueces correspondientes tomen las decisiones. Es un asunto de transparencia, de respeto a la Ciudad, a los ciudadanos.

Y más allá de lo que hemos conocido aquí con su visita y del análisis que hacemos de lo que ahí sucedió, ahora con mucha más información, en donde por ejemplo vemos que en un establecimiento mercantil con licencia Tipo B hay menores de edad y carteles que dicen prohibida la venta de alcohol a menores de edad, lo cual implica que el dueño acepta que los menores de edad visitaban frecuentemente este establecimiento mercantil.

A mí me parece que las delegaciones –apunto-, las delegaciones, no la delegación o no nada más la Delegación Gustavo A. Madero en materia de verificaciones están totalmente rebasadas, por el número de verificadores que tienen y por el volumen de giros o establecimientos mercantiles que operan en esta Ciudad. Como ese, muchísimos más establecimientos mercantiles nocturnos operan todos los días o por lo menos miércoles, jueves, viernes y sábado en la Ciudad de México. Y ¿qué se está haciendo?

Yo iniciaré un cabildeo con mis compañeros diputados, con mis compañeras diputadas de esta Asamblea Legislativa a efecto de trabajar, construir una reforma que permita facultades concurrentes con el gobierno de la Ciudad y las delegaciones a efecto de verificar y clausurar de manera inmediata los establecimientos mercantiles que presenten este tipo de anomalías.

Lo que sucedió en este lugar, y no me refiero en particular a la desgracia, sino lo que sucedía o venía sucediendo en ese establecimiento mercantil: sobrecupo, venta de alcohol, menores de edad, las mismas bailarinas que vemos en el video,

que son evidentemente bailarinas exóticas, venía sucediendo en ese lugar día tras día hacía meses, y aún con los papeles en regla este establecimiento debió haber sido objeto de una revocación inmediata de la licencia.

Pero hago esta reflexión, este planteamiento, lo dejo en esta mesa, y reitero, espero que esta investigación se concluya a la brevedad y que los datos que evidentemente forman parte de una investigación y que no se pueden dar a conocer, en donde también la Procuraduría tendrá que tomar decisiones respecto a los errores que usted honestamente reconoce se tuvieron en el operativo, nos permitan tener un resultado a la brevedad posible.

Muchas gracias nuevamente por su visita y estamos en comunicación.

Gracias.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNSA.- Muchas gracias.

Señor diputado Ramón Jiménez en uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO RAMON JIMENEZ LOPEZ.- Gracias señor Presidente.

Yo creo que algo importante de esta reunión y de la reunión que tuvimos en la mañana, que a veces es un error sistemático que se comete, es no generalizar; no generalizar porque si confundimos un caso particular y de ahí generalizamos, pues entonces el análisis no es certero.

Nosotros hemos observado una serie de operativos llevados a cabo por la Secretaría de Seguridad Pública totalmente exitosos, digamos con saldo blanco y que han dado y que se han constituido en golpes certeros contra distintos sectores del hampa en el Distrito Federal.

Este operativo que se llevó a cabo el viernes de la semana pasada también no es resultado de que se haya hecho al azar o mágicamente, porque efectivamente había ya unas denuncias de ciudadanos, de padres de familia, de vecinos sobre todo, de la forma en que operaba este centro, este antro y entonces evidentemente este operativo no es resultado de la casualidad, también es resultado de la demanda ciudadana y evidentemente que ese será uno de los puntos a investigar, o sea desde cuándo. No podemos nosotros sacar algún

conclusión apresurada, pero este operativo entonces se da como respuesta a una demanda ciudadana y lo cual me parece justo.

Observamos por información diversa que el operativo se estuvo desarrollando por alrededor de 20 minutos de manera normal, es decir los jóvenes que estaban ahí estuvieron saliendo de manera normal, pero yo pongo nuevamente el énfasis en el momento en que la persona dueña del antro apaga las luces, apaga la ventilación y en un lugar tan estrecho y de tanta aglomeración pues evidentemente y sobre todo tratándose de jóvenes, los jóvenes no se van a quedar sentados esperando en la oscuridad a ver que pasa, sino que eso genera un grado de ansiedad muy grande, un grado de incertidumbre de lo que está pasando y creo que ese es el elemento central que causa esta situación tan lamentable que hoy estamos viviendo, independientemente de los errores que autocríticamente el Secretario de Seguridad Pública ha reconocido en cuanto a la realización de este operativo en concreto.

Entonces yo insisto en que es buen método el utilizado aquí en esta sesión de la Asamblea Legislativa, de la Comisión de Seguridad Pública, y de no generalizar, y evidentemente así como lo decía el diputado Marroquín, hay algunos elementos de seguridad pública que se portaron a la altura de las circunstancias auxiliando a la población, también hubo otros que no. Entonces eso tendrá que desmenuzarse y coincido con lo que ha planteado el Secretario de Seguridad Pública, pues aplicar las sanciones con todo el rigor de la ley a quienes hayan omitido acciones de gobierno o hayan excedido en sus funciones, etcétera.

Quiero también decir a ustedes lo siguiente, creo que por parte del Secretario de Seguridad Pública, como él mismo lo mencionó en su intervención, me parece que ha habido una acción inmediata que yo podría resumir en tres puntos que no esperaron mucho tiempo.

Primero, las sanciones o las destituciones de algunos mandos policíacos que actuaron directamente en este operativo; segundo, el reconocimiento de errores cometidos por lo que se refiere a la actuación de elementos policíacos también, y tercero la solicitud que el propio Secretario de Seguridad Pública está planteando,

la cual desde luego compartimos totalmente, en el sentido de que la investigación debe ser una investigación exhaustiva y que no puede haber por ninguna razón que estos errores, insuficiencias, omisiones o delitos queden impunes de ninguna forma.

Yo también reiteraría que en lo particular y creo que es una opinión generalizada de los integrantes de esta Comisión también, rechazamos las conclusiones apresuradas e incluso algunas conclusiones interesadas de los acontecimientos que se dieron en este operativo, porque algunos no solamente estarán interesados en sacar algún provecho político de esta situación, sino lo más grave para mí sería que incluso sacaran provecho político y provecho económico algunos sectores del hampa en el Distrito Federal, que estarían interesados y además evidentemente son inteligentes y no están de brazos cruzados en orientar las cosas de tal manera que sacásemos conclusiones apresuradas e incorrectas.

Este elemento hay que tomarlo muy en cuenta, creo que la Secretaría de Seguridad Pública en general ha desarrollado una actividad positiva en contra de los distintos elementos del hampa y no creo que fuese sano y conveniente que por el interés político se diera manga ancha a que sectores del hampa pudieran salir beneficiados de esta situación.

Gracias.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Muchas gracias, diputado.

El señor diputado Nazario tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SANCHEZ.- Muchas gracias, diputado Jorge Schiaffino.

Definitivamente nosotros hemos dicho y hemos considerado que desde que se llevó a cabo la unión de fuerzas entre la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, la UNIPOL, se ha abatido de frente al hampa. De hecho nosotros hemos sido reales defensores de que esto se siga llevando a cabo.

Nosotros hemos manifestado que no es anticonstitucional, que es legal, que tiene su sustento en el artículo 122, en el Estatuto de Gobierno, y es un mandato de una u otra forma del Jefe de Gobierno y ahí están los resultados hasta ahorita que se han llevado claros y precisos.

Se ha reconocido que en este operativo hubo errores. Yo sí conminaría al Secretario de Seguridad Pública, ingeniero Joel Ortega Cuevas, como lo ha manifestado, que se realicen las investigaciones necesarias, que se lleven a cabo todas las diligencias habidas y por haber, y de una u otra manera, que se cambien los operativos para que no vuelva a suceder una tragedia de esta magnitud. Estamos seguros que así va a ser y estamos seguros que de aquí en adelante habremos de cambiar estos pequeños errores.

Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Gracias, diputado.

En el uso de la palabra la Presidenta de la de la Comisión de Seguridad Pública, Carmen Segura Rangel.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARIA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.- Gracias, diputado Schiaffino.

Buenas tardes, señor Secretario de Seguridad Pública; damos también la bienvenida a los subsecretarios y demás altos funcionarios de esta dependencia.

Yo diría que tan malo es capitalizar para tener en beneficio costos políticos que otros tuvieran que pagar, como también malísimo sería que esta representación popular se quedara corta o que fuera omisa para señalar la necesidad y la exigencia ante las autoridades competentes, de que esto se investigue a fondo y se esclarezca hasta sus últimas consecuencias.

Precisamente esta reunión, por lo que podemos ver, es la máxima expresión del reconocimiento de autoridades, de representantes populares y de medios de comunicación, de que debemos ir juntos, de que tenemos que asumir la misma actitud responsable ante acontecimientos tan dolorosos como el del viernes de la semana pasada.

Precisamente en este contexto, antes de abordar mi punto de vista sobre el programa UNIPOL, yo quiero destacar por los comentarios que aquí se han vertido, que los medios de comunicación han sido totalmente responsables de la información que se ha vertido; que los compañeros de los medios, reproducen lo que las versiones de la gente que estuvo ahí les transmiten, no están inventando, están transmitiendo.

Entonces sí hay que ser muy cuidadosos, porque en programas que aquí habremos de establecer de manera comprometida y conjunta con las autoridades, necesitamos de los medios de comunicación para que sean el canal orientador de todas las acciones y medidas hacia la sociedad, como también necesitamos a la sociedad misma para poder avanzar en temas que tienen que ver con abatir la inseguridad pública.

Es ahí donde me parece, hablando con honestidad, que no nos han involucrado a los 66 integrantes de la Asamblea Legislativa en programas y acciones preventivos.

Que es tiempo de que vayamos de manera estrecha avanzando en estos programas y que a raíz de que se tendría que revisar próximamente como lo establece la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal, el Programa de Seguridad Pública, que espero que ahora sí se involucre todo el paquete de lineamientos preventivos que aprobamos en el Pleno de esta Asamblea. Ahí se habla de la participación importante de la sociedad a través de la familia y se habla también de la participación necesaria de medios de comunicación para sacar adelante esos programas preventivos.

Necesitamos a toda la sociedad, y como ya se ha dicho en diversas ocasiones, la seguridad pública es tarea de todos, no es tarea de una sola persona o de una sola corporación.

Sin embargo, también hay que ser muy exigentes de que en todo momento haya apego estricto a la legalidad, y aquí entraría precisamente a argumentar por qué me parece que UNIPOL es inconstitucional. De ninguna manera estoy cuestionando un esquema de coordinación de acciones que se establece como

parte del sistema de seguridad pública con otras corporaciones o con otras instancias de igual o de diverso nivel de gobierno, lo que estoy cuestionando es el que se superpongan mandos de manera extraña y por encima del marco constitucional, del Estatuto de Gobierno, de los artículos 10 y 34 del Estatuto de Gobierno, de las leyes que aplican a ambas instituciones.

Aquí tengo la Ley de Seguridad Pública y los ordenamientos aplicables al interior de la Secretaría, la Ley Orgánica, su Reglamento Interior. Sus Manuales establecen la necesidad de mantener un solo mando, la necesidad de que a nivel medio y a nivel inferior se mantenga esa conducción.

¿Por qué razón en 3 delegaciones tiene que ser la Secretaría de Seguridad Pública y en 2 la Procuraduría, cuando que los espacios desde el marco constitucional están perfectamente diseñados, los perfiles?

El Procurador General de Justicia debe tener título de Abogado, con 10 años de expedido, a él no se le pide que tenga conocimiento pleno del ámbito territorial, lo que sí se le pide al Secretario de Seguridad Pública, quien debe tener por lo menos 3 años si es originario en el Distrito Federal o si es originario de una entidad federativa diversa debe de tener 5 años de residencia en el Distrito Federal inmediatamente anteriores al cargo.

¿Por qué? Porque quien realiza operativos territoriales en aquellos delitos que son de alto impacto para la comunidad son los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública.

¿Quién va a investigar y perseguir los delitos? Quien es abogado, quien tiene la definición, el perfil conforme al Estatuto de Gobierno.

Con todo esto, señor Secretario, de manera respetuosa yo solicito, y lo mismo haré con el Procurador General de Justicia, que se revise el Sistema UNIPOL, específicamente los operativos que se están dando a través del Sistema UNIPOL.

Que sí se realicen operativos, porque todos reconocemos el avance de la delincuencia, pero que se lleven a cabo conforme al marco legal.

Le agradezco sus comentarios sobre estos temas.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Muchas gracias, diputada. Para finalizar esta primera ronda, tiene la palabra la diputada Kenia López Rabadán.

LA C. DIPUTADA KENIA LOPEZ RABADAN.- Muchas gracias, diputado Schiaffino, Presidente en funciones de esta reunión.

Primero quisiera hacer algunos comentarios a mis compañeros de forma muy afectuosa. Ojalá y como somos críticos en otros temas que ni siquiera nos competen como diputados locales, ojalá y pudiéramos ser críticos en este tema que sí es un tema competencia de los 66 legisladores.

Ojalá y así como se rechazan conclusiones apresuradas en este tema, ojalá y así se rechazaran conclusiones apresuradas en otros temas.

Claro que no, nadie piensa politizar este tema. Nadie lo tendría qué hacer por un asunto de principio, pero por supuesto que en Acción Nacional levantaremos la voz enérgicamente, porque hay muchas cosas que se han hecho mal.

Hemos dicho que lo sucedido en la delegación Gustavo A. Madero el viernes pasado es una carrera de errores eslabonada desafortunadamente con 12 muertes, una cadena de errores que inicia con el Jefe Delegacional, que pasa por la Secretaría de Seguridad Pública, que también atraviesa la Procuraduría del Distrito Federal y que evidentemente repercute en el Jefe del Gobierno del Distrito Federal.

Señor Secretario, con todo respeto, no hay qué hacer un replanteamiento de la policía, hay qué hacer un replanteamiento de la seguridad pública en el Distrito Federal. El replanteamiento pasa porque es la deuda pendiente de este gobierno para con los capitalinos; el replanteamiento se hace obligado cuando hay infinidad de delitos qué perseguir y en lugar de ocupar a 189 elementos en una verificación, estos elementos debieron estar tratando de disminuir los delitos que sin lugar a dudas se cometen en las delegaciones, porque este desafortunado incidente se pudo haber evitado simple y sencillamente con una verificación, una clausura y en su caso una revocación de licencia.

Claro que es un hecho del que nadie quiere sacar una tajada política, por supuesto que no. Lo que es sin lugar a dudas certero, es que la Secretaría de Seguridad Pública puede reconocerlo mediana o abiertamente, pero este operativo estuvo plagado de errores.

Estuvo plagado de los errores que se pueden reconocer, pero también va a estar plagado de los errores que se querrán ocultar. Ojalá, señor Secretario, estos últimos sean los mismos o no existan.

Le quiero decir que es una lástima que su carpeta sobre giros negros sea tan grande, porque los giros negros se generan por jefaturas delegacionales ineficientes, porque los giros negros no tienen que ver con una falta de regulación. La Ley de Establecimientos Mercantiles, el mismo Código Penal y cualquier ley que ustedes quieran verificar en este momento, fue violentada en este establecimiento mercantil el pasado viernes.

Si nosotros tomamos la Ley de Establecimientos Mercantiles podemos ver que está prohibida la venta de bebidas alcohólicas y productos derivados del tabaco también. Podemos ver que está prohibida la venta de cervezas a menores de edad, podemos ver que está prohibido entrar con menores de edad a cervecerías, pulquerías, bares, cantinas, discos y similares y podríamos ver también en la misma ley que en su caso se podría clausurar o revocar la licencia que este establecimiento tenía. Nada de eso sucedió.

Sucedieron dos clausuras, cierto, lo comentó el diputado Santana en la mañana. Es una lástima que a las clausuras no hubiera venido una revocación de licencia.

Le quiero decir con esto que el tema no es legal, el tema sin lugar a dudas es de administración pública, el tema sin lugar a dudas es desde el Jefe de Gobierno del Distrito Federal hasta el último verificador de esa delegación o de cualquier demarcación política.

Asimismo, señor Secretario, le quiero pedir formalmente que este video que hemos conocido en esta reunión pueda ser un video público, porque es un video en el cual podemos ver perfectamente cuál es la operación de los servidores públicos tanto de la Procuraduría como de la Secretaría de Seguridad Pública.

Ojalá y el pretexto no sea que forma parte de las investigaciones, porque si lo es estaremos condenando a los ciudadanos y a los medios de comunicación a no conocer cómo actúan nuestros policías y cómo los ciudadanos también actúan en un escenario como éste, probablemente pueda ayudar a permitirle a los capitalinos a actuar de forma distinta y también aclaradamente ver cómo desafortunadamente la policía del Distrito Federal necesita mayor capacitación, mayor estrategia y por supuesto mucho mejores planteamientos de operativos para que no vuelva a suceder lo mismo.

Señor Secretario, por último quiero decirle Acción Nacional no buscará politizar este tema, pero para Acción Nacional los servidores públicos de cualquier rango que tengan que ser cesados deberán serlo; para Acción Nacional los servidores públicos no obstante su cargo, que reconozcan su incapacidad para trabajar puedan definir plenamente acceder a una renuncia, sea cualquier servidor público que sea.

Muchas gracias, Presidente.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Tiene la palabra el compañero Daniel Ordóñez.

EL C. DIPUTADO DANIEL ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ.- Nuevamente, compañeros diputados, nuevamente nos encontramos con el problema de falta de tacto y falta de sensibilidad política. Nuevamente nos encontramos ante el discurso incendiario y fácil. Ante el rompimiento de toda cordura política, con estas expresiones en nada se ayuda, lo habíamos dicho en la mañana, con esto no contribuimos a resolver.

Cómo es posible que digan no vamos a politizar el tema y lo primero que saca es a su partido político y lo primero que haga es decir exhibamos un video, que para lo cual nos reunimos, no invitamos a los medios desde el principio porque fue lo que se acordó por diputados de su fracción, por diputados de la fracción de Acción Nacional y desde luego por diputados de nuestra fracción parlamentaria, porque veíamos una responsabilidad de no exhibir estos videos porque el tema no se debe de litigar en los medios, porque el asunto no es que los medios y que la

opinión pública dé una determinación, porque así no se resuelven las cosas, no gritando, no exacerbándose, no diciendo cosas a la ligera, no violentando los acuerdos políticos se llega al conocimiento de la verdad, que es lo que necesitamos y que es lo que necesita la ciudadanía.

Yo conmino a todos los diputados de esta Comisión a que no caigamos en este tipo de situaciones porque en nada se ayuda, y no es ocultar la verdad, si se quisiera ocultar la verdad simplemente no nos pasan el video. Se dijo con toda precisión que el video contenía imágenes muy lamentables, en primer término y segundo que quien tiene que tener ese video es la autoridad competente, y ya lo tiene, que es la Procuraduría y la Comisión de Derechos Humanos. No sé por qué, yo les invito, diputados, a que esta moción o esta propuesta, o no sé ni qué fue, definitivamente tomemos el acuerdo esta Comisión de que no sea procedente.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Muchas gracias.

Antes de dar la palabra al señor diputado Santana yo quiero, para ilustrar esta reunión, que en efecto en la mañana se tomó la decisión de que la presentación del video fuera privada, pero también con todo respeto quiero comentar que los diputados son libres de expresar en esta reunión su pensamiento y no podemos coartar la libertad a nadie quien lo quiera. Los acuerdos se toman por mayoría y el acuerdo se respetó.

Adelante diputado Santana.

EL C. DIPUTADO ARTURO SANTANA ALFARO.- Gracias, diputado Presidente en funciones. Son varios temas que hay que tocar aquí.

Yo empezaría mi intervención solicitándoles lo que ya habíamos comentado en la mañana, no lucrar políticamente con hechos tan lamentables como los sucedidos el pasado 20 de junio en donde perdieron la vida 12 personas, la mayoría de ellos menores de edad.

Decirle a la compañera diputada Kenia López Rabadán que el licenciado Marcelo Ebrard Casaubon desde que tuvo conocimiento de los hechos manifestó su

disposición para llegar hasta sus últimas consecuencias en la prosecución de la averiguación previa que está en proceso de consignación, de integración y consignación.

Decirles también a los compañeros diputados, recordarles que se suscribió un convenio con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en el cual se le da toda la libertad a la Comisión, sin barreras y sin ningún tapujo para que sigan al pie de la letra las investigaciones.

Decirles también que el Secretario de Seguridad Pública, y prueba de ello es que está aquí presente, siempre ha manifestado su disposición para esclarecer hasta el final los hechos que conforme a su competencia correspondan; porque he escuchado hablar de todo los últimos diputados cuestiones de carácter administrativo, que de hecho tenemos que tocar el día de mañana conforme a las competencias de la Jefatura Delegacional, el Ministerio Público, etcétera y que el Secretario está aquí dando la cara y colaborando con esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Comentarle con todo respeto y hacerle a la vez un reconocimiento a la diputada Carmen Segura también por su alta de miras en la conducción de este asunto tan lamentable, que hay situaciones en las que coincidimos, hay situaciones en las que evidentemente diferimos, es el caso del funcionamiento de la UNIPOL, en donde usted refiere que la misma es inconstitucional, que debe haber un solo mando, es cuestionable, ya algunos diputados hicieron alusión a este asunto.

Decirles también que no somos quién para definir la inconstitucionalidad y presumir la inconstitucionalidad de alguna corporación policíaca, en todo caso dejémoslo a los tribunales, ya tenemos un ejemplo, el asunto del Código Electoral que fue declarado inconstitucional por la autoridad competente, en este caso el Tribunal Electoral y entonces sí lo defendieron con vehemencia el asunto de la constitucionalidad, es por poner un ejemplo, no en aras de meterle más leña al fuego.

Decirle a la diputada Kenia López Rabadán que hasta donde tengo entendido no ha tenido usted experiencia, diputada en las funciones públicas, en las funciones

administrativas delegacionales, que ésa es su aspiración, pero que en este momento no tiene usted la experiencia para emitir un juicio y es por eso que rechazamos esas aseveraciones que usted ha hecho en el Partido de la Revolución Democrática.

Solicitarle al Secretario de Seguridad Pública en este momento que nos informe si ya fueron separados de su encargo aquéllos elementos, mandos medios superiores o personal de a pie de la Secretaría de Seguridad Pública si ya fueron separados de sus cargos y si no en este momento le solicito que sean separados, a efecto de no entorpecer el curso de las investigaciones que al día de hoy se están llevando a cabo por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Decirle también por último a la diputada Kenia López Rabadán que el video que se nos ha presentado, que usted a abierto aquí por los medios de comunicación, pues tiene que ser respetado, que no somos quién y que con todo respeto los medios tampoco son quienes deben de emitir el juicio final o una resolución al respecto en relación a los hechos que hoy se investiga y que será precisamente el Ministerio Público quien tendrá que conocer de esa video y todas las demás pruebas que sean pertinentes para la debida integración de la averiguación previa correspondiente.

Es cuando, diputado Presidente.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra para contestar las preguntas que se hicieron y hacer comentarios a los comentarios que se dieron, el señor Secretario de Seguridad Pública.

EL C. ING. JOEL ORTEGA CUEVAS.- Muchas gracias. Antes que nada quiero agradecerles a ustedes su paciencia, a los medios de comunicación también que estuvieron pacientemente esperando que se terminara la primera parte de la sesión.

Quiero reiterarles a ustedes nuestro compromiso en mí en lo personal como se dio al público y como Secretario de Seguridad Pública de que se va a ir hasta las últimas consecuencias en este caso.

La policía tiene una estructura bien definida y las responsabilidades están acotadas a cada nivel de la estructura y de la jerarquía.

Los errores tienen que traducirse en responsabilidades directas. La policía se mueve a órdenes del mando, y para esta acción ha habido un mando responsable, que ya fue separado del cargo y se están fincando las responsabilidades jurídicas inherentes. Le corresponderá al Ministerio Público local fincar otras responsabilidades. Nosotros colaboraremos.

El video forma parte de la averiguación previa, ya fue entregado el original junto con la Cámara, que por cierto se estropeó durante el operativo.

Le pido a la ciudadanía, la oportunidad y la confianza para aclarar estos hechos. Hemos salido delante de otras situaciones muy complejas, nos hemos metido con la policía en lugares en los que la policía hace mucho tiempo ya no entraba, como en Tepito y la Ford en Iztapalapa. Mantener la seguridad de la Ciudad requiere de un diseño y aplicación de operativos intenso. No podemos bajar la guardia, no lo haremos.

Los operativos que hacemos implican riesgos, riesgos permanentes. Lo ocurrido nos consterna a todos. Apoyaremos institucionalmente y de manera oportuna al Ministerio Público, somos los principales interesados en que se esclarezcan estos hechos hasta sus últimas consecuencias.

Quiero reiterarles a ustedes, que sabemos que este oficio, el de ser jefe de la policía siempre entraña riesgos y responsabilidades, y que estaremos a la altura de las circunstancias.

Muchas gracias, señores diputados.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Muchas gracias, señor Secretario.

No será esta la única reunión que habremos de tener con este lamentable tema; no obstante, a nombre de la Comisión quiero reconocer la rápida respuesta de usted.

Quisiera comentar con los compañeros de los medios de comunicación y recordarles que la legislación que los diputados nos hemos dado sobre todo en esta IV Legislatura, pasa por la posibilidad de crear una comisión investigadora para la remoción de funcionarios. Lo digo porque se puede pensar que nosotros aquí terminamos nuestra actuación; no, apenas empieza. Me ha instruido la Presidenta para declarar esta reunión en reunión permanente de la Comisión, el próximo miércoles habremos de tener la respuesta de la Procuraduría, ha sido invitada la Comisión de Justicia, que preside Daniel Ordóñez, para que se incorpore, y nos ha ofrecido la diputada Kenia López, que también el día de mañana a las 11:30 tendremos aquí la presencia del Delegado Chiguil, de Gustavo A. Madero, y estoy seguro que de manera responsable los diputados integrantes de estas Comisiones habremos de tener sesiones, habremos de intercambiar puntos de vista, habremos de saber hasta dónde van las investigaciones y habremos también de saber si existe o no voluntad política de parte de la autoridad y habremos seguramente también de definir si es un discurso únicamente de buenas intenciones.

Ojalá esto no se vuelva a presentar en la Ciudad, que es un caos -y eso lo sabemos todos- y ahora se agrega el caos de los giros negros y del incumplimiento de las normas y que la vida que perdieron seres humanos no sea en balde y que cuando menos sirva para castigar a irresponsables, culpables, indolentes y serviría mucho si esas vidas también se hubieran sacrificado para que se acabe de una vez por todas en esta Ciudad esa impunidad que existe en los giros negros y esa falta, como aquí se ha dicho por todos los diputados, del cumplimiento de la norma.

Seguimos en sesión permanente. El próximo miércoles la Presidenta nos habrá de convocar.

Muchas gracias por su presencia.